



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 027-2017-DIGA

Callao, febrero 13, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01045093 del 12-01-2017 de doña RUTH MARITZA PONCE LOYOLA, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios de la categoría AUXILIAR a Tiempo Parcial 20 horas, labora en la Facultad de Ciencias de la Salud, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia de la Servidor Público está previsto en los Arts. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 011-2017-ESSALUD/RR.HH del 23 de enero del 2017, e Informe N° 011-2017-ESSALUD-RH del 23-01-17; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

RESUELVE:

1° OTORGAR a doña RUTH MARITZA PONCE LOYOLA docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER** conforme se detalla:

Médico Certificante	CMP	ESSALUD CITT	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DIAS
LUIS QUISPE OJEDA	53934	16-11-2016 AL 24-11-2016	16-11-2016	24-11-2016	09

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO


 Mg. VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

VHV/RVR

cc. UE, OP, AL, DIGA, FCS, Interesado, Archivo